

ANTE EL JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCIÓN N° 5
DE LA AUDEINCIA NACIONAL
MADRID

DILIGENCIAS PREVIAS 150/09-P
QUERRELLA POR TORTURAS

INFORMACIÓN INCRIMINATORIA SOBRE GEOFFREY MILLER

por:



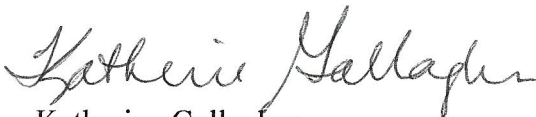
Michael Ratner

[Presidente, CCR]

per: 

Wolfgang Kaleck

[Secretario General, ECCHR]



Katherine Gallagher

[Abogada principal, CCR]



Gavin Sullivan

[Abogado y Director del programa,
ECCHR]

4 Enero 2011

Glosario de términos

CJTF-7	Fuerza Conjunta Combinada-7 de EE.UU., Irak
CITF	Equipo de Trabajo de Investigación Penal
DoD	Departamento de Defensa de EE.UU.
Informe DoD IG	<i>Despacho del inspector general del Departamento de Defensa, Informe No. 06-INTEL-10, Repaso de las investigaciones del maltrato de detenidos bajo la dirección del Departamento de Defensa, 25 de agosto de 2006</i>
FBI	Buró Federal de Investigación de EE.UU.
ISG	Grupo de Análisis de Irak
JTF-GTMO	Fuerza Conjunta de Guantánamo
SASC	Comisión sobre las Fuerzas Armadas en el Senado de EE.UU.
Informe SASC	<i>Comisión sobre las Fuerzas Armadas en el Senado, Indagación sobre el trato de detenidos en custodia de Estados Unidos, 20 de noviembre de 2008</i>
SERE	Supervivencia, Evasión, Resistencia, Escape
SMU TF	Equipo de Trabajo de la Misión Especial de EE.UU., Irak
SOUTHCOM	Comando Sur de EE.UU., Departamento de Defensa

I. Introducción

El 27 de abril de 2009, se incoaron en este Juzgado diligencias previas acerca de “un plan autorizado y sistemático de tortura y malos tratos sobre personas privadas de libertad sin cargo alguno y sin los elementales derechos de todo detenido”, perpetrado por funcionarios no identificados del gobierno estadounidense contra personas detenidas en Guantánamo y en otras ubicaciones. En las diligencias se ha de indagar sobre las supuestas violaciones de los artículos 608, 609 y 611, junto con los artículos 607 *bis* y 173, del Código Penal, por “posibles perpetradores materiales e instigadores, colaboradores necesarios y cómplices del proceso”.

El 27 de enero de 2010, este Juzgado confirmó su jurisdicción sobre la investigación, aduciendo la reforma del artículo 23(4)-(5) de la Ley Orgánica del Poder Judicial (LOPJ).

El 26 de abril de 2010, el *Center for Constitutional Rights* (“CCR”) y el *European Center for Constitutional and Human Rights* (“ECCHR”) presentaron escritos solicitando su inclusión en la investigación mediante acusación popular. Como acusación popular, aspiramos a colaborar con el Juzgado mediante un proceso *inter alia* de recolección y análisis de información sobre personas concretas que se cree ordenaron, dirigieron, conspiraron, ayudaron e instigaron, o participaron de alguna manera, sea directa, indirecta o por la responsabilidad del mando, en la tortura y otros malos tratos graves de personas detenidas en centros de reclusión manejados por Estados Unidos.

De conformidad con el escrito para vincularnos a este proceso y para colaborar con el señor Juez en la investigación de la tortura de detenidos en Guantánamo y otros sitios por ex funcionarios del gobierno estadounidense, cursamos el presente documento que contiene información clave sobre el papel criminal que desempeñó **GEOFFREY MILLER**, mayor general (retirado) del Ejército de Estados Unidos, quien fuera comandante de la Fuerza Conjunta de Guantánamo y general comandante delegado de las operaciones de detención en Irak, en la tortura y otros malos tratos de detenidos en custodia estadounidense en Guantánamo y en Irak.

II. Posible querellado: Geoffrey Miller

A. Antecedentes

Geoffrey D. Miller nació en Ohio, Estados Unidos, en 1949. Se alistó al Ejército de Estados Unidos en 1972 y ascendió al rango de mayor general. Entre los cargos que ha ocupado en dicho Ejército se destacan: sub jefe de personal para operaciones y general comandante delegado, Octavo Ejército (EUSA), en Corea y jefe de personal delegado para la gestión de efectivos e instalaciones. Con pertinencia a la investigación que nos ocupa, Miller fue comandante de la Fuerza Conjunta de Guantánamo (JTF-GTMO) desde noviembre de 2002 hasta abril de 2004,¹ cuando fue nombrado general comandante delegado de las Operaciones de Detención en Irak,

¹ Comunicado de prensa del Departamento de Defensa, No. 479-02, 20 de septiembre de 2002, *se puede leer en* <http://www.defense.gov/Releases/Release.aspx?ReleaseID=3482>.

cargo que ocupó hasta el 31 de julio de 2006.² Siendo comandante de la JTF-GTMO, el mayor general Miller estuvo a cargo tanto de la inteligencia militar y la policía militar durante el lapso de tiempo en que el número de detenidos llegó a su cifra máxima de 680 personas.³ En Irak, Miller estuvo encargado de todas las operaciones estadounidenses relacionadas con detenidos y todas las operaciones de sus interrogatorios en Irak.

Geoffrey Miller se jubiló del Ejército de Estados Unidos el 31 de julio de 2006.

B. Papel y funciones de Geoffrey Miller entre 2002 y 2006

i. Perspectiva general de los papeles y las responsabilidades de Miller

El 8 de noviembre de 2002, el mayor general Geoffrey Miller asumió el mando de JTF-GTMO. Siendo comandante de la JTF-GTMO, la misión del mayor general Miller en Guantánamo consistió en “integrar las funciones de detención e inteligencia con miras a producir inteligencia ejecutable... inteligencia operativa y estratégica que le ayudara a Estados Unidos a ganar la guerra mundial contra el terror”.⁴ El mayor general Miller unificó el mando de las unidades de inteligencia militar y de policía militar, y las puso a trabajar juntas para que ‘ablandaran’ a los detenidos antes de someterlos a interrogatorio. Miller puso en práctica las técnicas de interrogación recién establecidas que contravenían lo dispuesto en los Convenios de Ginebra. Es notable que cuando Miller asumió el mando de la JTF-GTMO, no tenía ninguna experiencia directa con detenidos ni con interrogatorios.⁵ En el escalafón dependía de Donald Rumsfeld, quien entonces era Secretario de Defensa, y se mantuvo en contacto periódico con Rumsfeld durante su tiempo en Guantánamo.⁶

Siendo comandante de la JTF-GTMO, entre agosto y septiembre de 2003, el mayor general Miller viajó a Irak y concretamente a la prisión de Abu Ghraib.⁷ Se le envió a Irak para que llevara a la Fuerza Conjunta las pautas normativas implantadas en Guantánamo por el secretario

² Comunicado de prensa del Departamento de Defensa, No. 203-04, 22 de marzo de 2004, <http://www.defense.gov/Releases/Release.aspx?ReleaseID=7152>; Josh White, (*Se jubila el general que dirigió la Bahía de Guantánamo*, Washington Post, 1º de agosto de 2006, *se puede leer en* <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/07/31/AR2006073101183.html>).

³ *Cronograma de Guantánamo*, Washington Post, at: <http://projects.washingtonpost.com/Guantánamo/timeline/>.

⁴ Testimonio del general Miller respondiendo al cuestionamiento del senador Ben Nelson en la audiencia de la Comisión sobre las Fuerzas Armadas en el Senado, 19 de mayo de 2004. La transcripción *se puede leer en* <http://www.washingtonpost.com/ac2/wp-dyn/A39851-2004May19?language=printer>.

⁵ Véase, p. ej., *Comisión sobre las Fuerzas Armadas en el Senado, Indagación sobre el trato de detenidos en custodia de Estados Unidos*, 20 de noviembre de 2008 (“Informe SASC”), página 73 *se puede leer en* http://armed-services.senate.gov/Publications/Detainee%20Report%20Final_April%2022%202009.pdf.

⁶ Véase, p. ej., *Id.* (A Miller le había autorizado el general Hill, comandante de SOUTHCOM, que hablara directamente con los jefes del Estado Mayor Conjunto y con el Despacho del Secretario de Defensa. (SOUTHCOM, o sea el Comando Sur, es el comando militar estadounidense en cuya jurisdicción está Guantánamo.)).

⁷ Véase, p. ej., Informe SASC, *supra* nota 5, páginas 189 a 200.

Rumsfeld el 16 de abril de 2003⁸ con el fin de que las usara la Fuerza Conjunta 7 Combinada (CJTF-7)⁹ en Irak como posible modelo para una normativa de alcance nacional en el país; Miller recomendó que se adoptara tal modelo.¹⁰ En septiembre de 2003, el general Ricardo Sánchez, comandante de las Fuerzas Terrestres de la Coalición en Irak, autorizó el uso de técnicas que en gran parte reflejaron las recomendaciones de Miller y el memorando del secretario Rumsfeld 16 de abril de 2003.¹¹

El mayor general Miller asumió el cargo de comandante general delegado para Operaciones de Detención en Irak en abril de 2004. Este cargo recién establecido creó una unidad de mando en Irak para todas las operaciones de detención e interrogatorio.¹² Entre los centros de detención bajo el mando de Miller se contaba la tristemente célebre prisión de Abu Ghraib.

ii. El papel de Miller en la tortura y en otras graves contravenciones de la ley internacional en Guantánamo

El mayor general Miller asumió la comandancia de la recién formada Fuerza Conjunta de Guantánamo (JTF-GTMO), unidad en la que en noviembre de 2002 se combinaron las operaciones de detención y seguridad (JTF-160) y la función de interrogatorios y recolección de inteligencia (JRF-170). La JTF-GTMO tuvo a su cargo el manejo de los centros de detención de Estados Unidos, incluidos *Camp X-Ray*, *Camp Delta* y *Camp Echo*. Inmediatamente antes de su llegada a Guantánamo, se habían definido nuevas técnicas de interrogación que no se conformaban a los Convenios de Ginebra y que sobrepasaban lo que se relacionaba como técnicas aceptadas en el Manual de Campo del Ejército de Estados Unidos.¹³ El mayor general

⁸ Memorando del Secretario de Defensa Rumsfeld “Memorando para el Comandante, Comando Sur de EE.UU.: técnicas de contrarresistencia en la guerra contra el terrorismo” 16 de abril de 2003 (Marca A: Técnicas de interrogación), contiene 24 técnicas de interrogatorio aprobadas, con la condición de que el “uso de estas técnicas se restrinja a interrogatorios de combatientes ilegales recluidos en la Bahía de Guantánamo, Cuba”. *Se puede leer en* Despacho del inspector general del Departamento de Defensa, Informe No. 06-INTEL-10, Repaso de las investigaciones del maltrato de detenidos bajo la dirección del Departamento de Defensa, 25 de agosto de 2006 (“Informe DoD IG”), Anexo S, páginas 84 a 89, *se puede leer en* <http://www.fas.org/irp/agency/dod/abuse.pdf>.

⁹ CJTF-7 Posteriormente, el 15 de mayo de 2004, fue reemplazado por las Fuerzas Multinacionales -Irak.

¹⁰ Véase, p. ej., Informe SASC, *supra* nota 5, páginas 197 y 198.

¹¹ *Id.*, páginas 200 y 201.

¹² Informe DoD IG, *supra* nota 8, página 13. Antes de que el mayor general Miller asumiera este puesto, la Fuerza Conjunta Combinada-7 (CJTF-7), el Grupo de Análisis de Irak (cuya misión consistía en hallar armas de destrucción masiva), el Equipo de Trabajo de la Misión Especial (SMU TF), y otras dependencias del gobierno, todas manejaron por separado sus operaciones de detención e interrogatorio.

¹³ Véase, p. ej., Informe SASC, *supra* nota 5, página 38, sección III (“La Bahía de Guantánamo como ‘laboratorio de batalla’ para las nuevas técnicas de interrogación”). Estas técnicas se basaron en las técnicas de Supervivencia, Evasión, Resistencia y Escape (SERE), que forman parte de un programa de capacitación para miembros del estamento militar estadounidense que les enseña a resistir interrogatorios hostiles empleados por países o grupos que no respeten lo que disponen los Convenios de Ginebra; nunca se tuvo la intención de realizarles una “ingeniería a la inversa” indebida a las técnicas para emplearlas en ofensiva”. Véase *id.*, página 26. Para ver una descripción de la propuesta inicial de técnicas nuevas, véase *id.*, en las páginas 50 a 52, 61 y 62. Alberto Mora, asesor general de la Armada, declaró: “la mayoría de las técnicas en la categoría propuesta TT y todas las técnicas

Miller dio su apoyo a estas técnicas y las puso en práctica.¹⁴ El 2 de diciembre de 2002, El secretario Rumsfeld dio su aprobación formal de estas nuevas técnicas de interrogatorio, que incluyeron el uso de capuchas, posiciones de extrema tensión, desnudez, acicaladura obligada, explotación de fobias individuales y culturales (p. ej., perros), aislamiento por hasta 30 días y retiro de todo artículo de comodidad, incluidos artículos religiosos.¹⁵ El mayor general Miller puso en práctica técnicas diseñadas para ‘ablandar’ a los detenidos, entre otras, impedirles conciliar el sueño, ampliarles los lapsos de aislamiento, forzarlos a permanecer de pie o acurrucados en ‘posiciones de extrema tensión’, desnudarlos a la fuerza y exponerlos a calor o frío extremos.¹⁶

El 15 de enero de 2003, el secretario Rumsfeld revocó la autorización que había otorgado para las técnicas más controvertidas, aunque bajo el mando del mayor general Miller en Guantánamo, tales técnicas se siguieron usando en ciertos casos.¹⁷

Cuando en enero de 2003 se le pidieron al mayor general Miller comentarios acerca de las técnicas de interrogación, declaró: “El mando debe contar con la capacidad de realizar interrogatorios con una amplia gama de técnicas”, y prosiguió a enumerar las siguientes como técnicas “esenciales”: capacidad de aislamiento, interrogar al detenido en un entorno que no sea la sala de interrogaciones estándar, cambiarle los niveles de privación de iluminación y estímulos auditivos que incluyan el uso de un cuarto blanco por hasta tres días, sesiones de interrogación de hasta 20 horas de duración, el uso de capucha durante el transporte y desplazamiento, retiro de todos los artículos de comodidad, incluidos los artículos religiosos; servir comidas ‘preparadas y listas’ en lugar de raciones calientes; acicaladura obligada, incluido afeitarse la barba y el cabello; y el uso de documentos e informes falsos.¹⁸ En febrero de 2003, Miller nuevamente presionó para que le permitieran aislar a detenidos e interrogarlos por hasta 20 horas seguidas,

en la categoría propuesta III [...] contravienen las normas nacionales e internacionales en el sentido de que constituyen, como mínimo, trato cruel e inusual, y en el peor de los casos, tortura”. *Id.*, página 108.

¹⁴ El mayor general Miller se refirió a Guantánamo como un “laboratorio de batalla” con lo que quiso decir que las interrogaciones y demás procedimientos eran, hasta cierto punto, experimentales y que las lecciones que allí se aprenderían beneficiarían al Departamento de Defensa en otros sitios”. Informe SASC, *supra* nota 5, página 43. Miller también tuvo diálogos directos con el despacho del asesor general del Departamento de Defensa, que desempeñó un papel fundamental en la evolución de las técnicas. *Id.*, página 73.

¹⁵ Véase, p. ej., J. Schlesinger, *Informe final del panel independiente que repasó las operaciones de detención del Departamento de Defensa*, de agosto de 2004, se puede leer en <http://www.defenselink.mil/news/Aug2004/d20040824finalreport.pdf> (“Informe Schlesinger”), en los Anexos E, F; Memorando de Rumsfeld del 2 de diciembre de 2002 en el que se aprueban las técnicas de contrarresistencia para SOUTHCOM, se puede leer en: <http://fl1.findlaw.com/news.findlaw.com/hdocs/docs/dod/gcrums1127120202mem.pdf>, los anexos se pueden leer en <http://www.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB127/02.12.02.pdf>.

¹⁶ Véase, p. ej., Informe SASC, *supra* nota 5, página 97.

¹⁷ Véase, p. ej., *id.*, páginas 108 y 109.

¹⁸ *Id.*, página 114. Miller declara que estas técnicas tenían por objetivo “debilitar la capacidad mental y física para resistir por parte del detenido”.

técnica que él clasificó de técnica de interrogación “máxima”.¹⁹ Posteriormente, Miller pidió que se autorizara la modulación del sonido en los interrogatorios en Guantánamo.²⁰

Alrededor de la misma época en la que el secretario Rumsfeld expidió nuevas pautas para interrogatorios, en las que se autorizaron 24 técnicas, incluidas la manipulación de los alimentos, la manipulación del entorno, el reajuste del sueño y la “bandera falsa”,²¹ comenzaron a oírse comentarios sobre el maltrato de detenidos en Guantánamo. Posteriormente, la reacción del mayor general Miller a las acusaciones de malos tratos de detenidos fue criticada como insuficiente en la Comisión del Senado sobre las Fuerzas Armadas.²² Persistió el maltrato grave de detenidos. Incluso después de que el mayor general Miller supuestamente hubiera ordenado que no se utilizara “el temor a la máxima”,²³ trató de conseguir que en julio de 2003 le aprobaran un plan de interrogatorios que incluyera técnicas antes prohibidas;²⁴ dicho plan fue autorizado por Rumsfeld en una fecha posterior.²⁵

Están bien documentadas las graves contravenciones del derecho internacional, incluidas las violaciones del Convenio Contra la Tortura y los Convenios de Ginebra.²⁶ Los detenidos que han sido puestos en libertad describen los malos tratos a los que los sometieron durante el tiempo en el que el mayor general Miller fue comandante en Guantánamo: en grilletes apretados y en dolorosas posiciones de gran tensión durante muchas horas, produciendo profundas lesiones y cicatrices permanentes; amenazas con perros sin bozal; desnudarse a la fuerza; fotografiar sin

¹⁹ *Id.*, página 129.

²⁰ *Id.*, página 142.

²¹ *Id.*, página 132. Estas pautas se expidieron el 16 de abril de 2003.

²² *Id.*, páginas 132 a 135.

²³ Temor a la máxima (del inglés “*Fear up harsh*”) es una técnica de interrogación que tiene por finalidad aumentar el nivel de temor del detenido, mediante gritos e intimidación física, incluido tirar muebles. Véase Tony Laouranis y Allen Mikaelian, *Temor a la máxima: un interrogador y su oscura travesía por Irak*, NAL Caliber: 2007.

²⁴ Informe SASC, *supra* nota 5, páginas 136 y 137.

²⁵ *Id.*, página 138. Nuevamente, en relación a este interrogatorio, la CITF les ordenó a sus agentes no participar debido a la preocupación de que el interrogatorio fuera contravención de las leyes y las normas estadounidenses. *Id.*, página 143. Tal parece que esa interrogación afecta el estado mental del detenido, Mahamadou Walid Slahi, de tal manera que termina “oyendo voces”, entre otras reacciones adversas. *Id.*, página 140.

²⁶ Véase, p. ej., Consejo Económico y Social de la ONU, Comisión de Derechos Humanos, *Situación de los detenidos en la Bahía de Guantánamo*, E/CN.4/2006/120, 27 de febrero de 2006, se puede leer en <http://www.unhcr.org/refworld/country,,UNCHR,,CUB,,45377b0b0,0.html> (“Informe de la ONU sobre Guantánamo”); Cámara de Comunes, Comisión de Asuntos Exteriores, Memoria Anual de Derechos Humanos 2005, Sesión 2005-6, H.C. 574, se puede leer en <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm200506/cmselect/cmfaff/574/574.pdf>; Médicos para los DD. HH., Leyes quebrantadas, vidas perjudicadas: Pruebas médicas de tortura por personal estadounidense y su impacto (Junio de 2008), se puede leer en http://brokenlives.info/?page_id=69; Informe sobre tortura y trato cruel, inhumano y degradante de prisioneros en la Bahía de Guantánamo, Cuba, Julio de 2006, se puede leer en http://www.ccrjustice.org/files/Report_ReportOnTorture.pdf. Ver también Neil A. Lewis, *Cruz Roja descubre malos tratos de detenidos en Guantánamo*, N.Y. Times, 30 de noviembre de 2004, se puede leer en http://www.nytimes.com/2004/11/30/politics/30gitmo.html?pagewanted=1&_r=1.

ropa; estar sometido a requisas de cavidades corporales repetidamente y a la fuerza; estar expuesto a extremos de calor y frío con el objetivo de causar sufrimiento; mantenerse en jaulas sucias las 24 horas al día sin ejercicio ni servicios sanitarios; denegación de atención médica necesaria; privación de suficiencia en la comida, el sueño, la comunicación con familiares y amistades, e información sobre su estado; golpizas violentas por la “Fuerza de reacción extrema”.²⁷ Se recalca que desde que se abrió la prisión de Guantánamo hace nueve años, a ninguno de los detenidos —y huelga mencionar que a la gran mayoría de ellos ni siquiera se les ha acusado de delito alguno— se les ha permitido recibir visitas de familiares y todos han tenido mínimo contacto con el mundo externo. Estos actos constituyen tortura,²⁸ y violan, como mínimo lo que se dispone en los Convenios de Ginebra respecto a la prohibición de interrogatorios coactivos.²⁹

El 10 de octubre de 2003, el Comité Internacional de la Cruz Roja (ICRC) realizó más de 500 entrevistas en Guantánamo antes de reunirse con el mayor general Miller y su plana mayor. El ICRC expresó su desconcierto respecto a la falta de un sistema jurídico para los detenidos, la persistencia en el uso de jaulas de acero, el ‘uso excesivo de aislamiento’ y la falta de repatriación de detenidos. El ICRC concluyó que los interrogadores tenían “demasiado control sobre las necesidades básicas de los detenidos... los interrogadores tienen control total sobre el nivel de aislamiento en el que se mantienen los detenidos; el nivel de artículos de comodidad que los detenidos pueden recibir; y el acceso a las necesidades básicas de los detenidos”.³⁰ El mayor general Miller se objetó al comentario y le comunicó al ICRC que las técnicas de interrogación no eran de su incumbencia.³¹ El ICRC le comunicó al mayor general Miller que esos métodos y la duración de los interrogatorios eran coactivos y tenían un “efecto acumulado” en la salud mental de los detenidos. El Comité se quejó de que las jaulas de acero, aunadas con el entorno de

²⁷ Véase, p. ej., *Guantánamo y sus secuelas: prácticas de detención e interrogatorio y su impacto en los que estuvieron detenidos, de noviembre de 2008, se puede leer en http://ccrjustice.org/files/Report_GTMO_And_Its_Aftermath_1.pdf; Declaración conjunta: Detención en Afganistán y en Guantánamo, Shafiq Rasul, Asif Iqbal y Ruhu el Ahmed, 26 de julio de 2004 se puede leer en http://ccrjustice.org/files/report_tiptonThree.pdf*

²⁸ Convenio Contra Tortura y otros tratos o castigos crueles, inhumanos o degradantes, G.A. Res. 39/46, Anexo, 39 U.N. GAOR Suplemento No. 51, Docs. de la ONU A/39/51 (1984). Art.1; *Fiscal versus Brđjanin*, Caso No, IT-99-36-A, Juicio de apelación, 3 de abril de 2007, páginas 242 a 252; *Fiscal versus Kunarac*, Case No, IT-96-23&23/1-A, Juicio de apelación, 20 de junio de 2002, páginas 150-154. Véase, p. ej., Comisión de la ONU Contra la Tortura: Conclusiones y recomendaciones de la Comisión, Estados Unidos de Norteamérica, CAT/C/USA/CO/2, 26 de julio de 2006, se puede leer en <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/G06/432/25/PDF/G0643225.pdf?OpenElement>; Informe de la ONU sobre Guantánamo, *supra* nota 26, páginas 87 a 90; *Fiscal versus Furundžija*, Case No, IT-95-17/1-T, Sentencia del juicio, 10 de diciembre de 1998, páginas 264 a 269; *Fiscal versus Delalić et al*, IT-96-21-T, Sentencia del juicio, 16 de noviembre de 1998, páginas 936 a 943, 955 a 965, 970 a 977 y 993-998.

²⁹ Véase, p. ej., Convenio de Ginebra (No. III) Relacionado con el tratamiento de prisioneros de guerra, 12 de agosto de 1949, 17 U.N.T.S. 135, Artículos 3, 13, 17, 34, 38 y 130 .

³⁰ Scott Higham, *Un vistazo detrás del ‘alambre’ en Guantánamo; por los memorandos del Departamento de Defensa surgen cuestionamientos sobre el trato de detenidos, mientras la Cruz Roja exige cambios*, Washington Post 13 de junio de 2004, se puede leer en <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/articles/A37364-2004Jun12.html>.

³¹ *Id.*

seguridad máxima del centro y las técnicas de aislamiento constituyen tratamiento violento.³² Después de la visita, el ICRC expresó en público (cosa que muy raras veces hace) sus críticas del tratamiento de los detenidos en Guantánamo bajo la autoridad del mayor general Miller. Manifestó que “las autoridades estadounidenses han colocado a los reclusos en Guantánamo más allá del alcance de la ley. Esto significa que después de más de dieciocho meses de reclusión, los detenidos aún no tienen idea de su destino ni cuentan con ningún recurso obtenible mediante un mecanismo jurídico”. El Comité ICRC siguió expresando que observó “un preocupante deterioro en la salud psicológica de un gran número de detenidos”.³³ Hace casi seis años, el ICRC expresó su desconcierto con el “sistema aparentemente abierto de internamiento”,³⁴ que existió bajo el mando del mayor general Miller. Desde entonces, sólo se han hecho modificaciones menores. El sistema siguen funcionando tal cual.

iii. El papel de Miller en la tortura de Mohammed al Qahtani

Mohammed al Qahtani, detenido procedente de Arabia Saudí, fue transferido a Guantánamo a principios de 2002.³⁵ Se le sometió a interrogación agresiva y prolongada que violó leyes internacionales, en lo que vino a llamarse el “Primer plan de interrogación especial”. El plan de interrogación fue autorizado por el entonces secretario de defensa Rumsfeld poco después de que el mayor general Miller asumiera el control de la JTF-GTMO. Pese a las objeciones contra el plan manifestadas por el *Federal Bureau of Investigations (FBI)*, el Equipo de Trabajo Investigación Penal (CITF) del Departamento de Defensa y el Servicio de Investigación Penal de la Armada,³⁶ Miller autorizó el uso del plan de interrogación y desempeñó un papel clave en su ejecución.³⁷ De hecho, Miller permitió las interrogaciones mientras que el CITF se negó con vehemencia a permitir que sus agentes participaran.³⁸ Este plan de interrogación incluyó 48 días

³² *Id.*

³³ Bahía de Guantánamo: Perspectiva del trabajo de la Cruz Roja en pro de los reclusos, ICRC, 30 de enero de 2004, *se puede leer en* <http://www.icrc.org/eng/resources/documents/misc/5qrc5v.htm>.

³⁴ *Id.*

³⁵ Informe SASC, *supra* nota 5, página 58; Declaración de Gitanjali S. Gutiérrez, Esq., abogado de Mohammed al Qahtani, Querrela penal contra Donald Rumsfeld, Fiscal General en el Tribunal Supremo Federal, República Federal de Alemania (se conoció el 14 de noviembre de 2007) (“Declaración de Gutiérrez”), *se puede leer en* http://www.ccrjustice.org/files/Gutierrez%20Declaration%20re%20Al%20Qahtani%20Oct%202006_0.pdf

³⁶ Informe SASC, *supra* nota 5, páginas 78 a 81, 84 a 87. Huelga mencionar que el FBI le advirtió a Miller que los métodos contemplados para usar en el plan de interrogación de al Qahtani “son considerados coercitivos por las autoridades policiales federales y por las normas del Código Uniforme de Justicia Militar”. *Id.*, en la página 84, y violan la Constitución de Estados Unidos, y quizás también el estatuto estadounidense sobre tortura. *Id.* en la página 85.

³⁷ Véase *Id.*, páginas 74 a 76.

³⁸ *Id.*, página 87. En lugar de prestarle atención al desconcierto del CITF, Miller respondió a las objeciones de CITF sobre las técnicas de interrogación propuestas amenazando a ponerle fin al intercambio de información: “El coronel Mallow [Comandante del CITF] comentó que el mayor general Miller le había dicho en una reunión que “si el [CITF] no quiere participar en los interrogatorios con la comunidad de inteligencia por sus objeciones a los métodos, [CITF] no podría beneficiarse de ninguna de la información que resultara de tales interrogatorios.” *Id.*, página 78.

de grave privación del sueño e interrogatorios de 20 horas seguidas,³⁹ desnudez forzada, humillación sexual,⁴⁰ humillación religiosa,⁴¹ trato deshumanizante,⁴² el uso de fuerza física contra el señor al Qahtani, posiciones de tensión extrema durante lapsos de tiempo prolongados, largas sesiones de sobrestimulación sensorial y amenazas con perros de trabajo militares.⁴³

El mayor general Miller desempeñó un papel directo en la tortura del señor al Qahtani cuando autorizó el programa de privación de sueño según el cual al señor al Qahtani lo mantuvieron despierto por veinte horas, y autorizó y supervisó el estado de aislamiento intenso así como la privación sensorial a la cual se sometió al señor al Qahtani, entre otros actos.⁴⁴ El informe Schmidt recomendó que a Miller se le hiciera rendir cuentas y se le amonestara por su papel — tanto como participante directo como por no impedir que sus subalternos maltrataran al reo— durante el interrogatorio del señor al Qahtani.⁴⁵

Mohammed al Qahtani fue sometido a interrogatorio del 23 de noviembre de 2002 hasta el 16 de enero de 2003. Las técnicas fueron inspiración directa de las técnicas detalladas en el curso de técnicas “Supervivencia, evasión, resistencia, escape (SERE)”, que se les enseñan a militares estadounidenses para que aprendan a resistir interrogatorios hostiles. Más adelante se reconoció

³⁹ Véase, p. ej., *id.*, página 76 (“El interrogatorio se haría en sesiones de ‘20 horas seguidas’ y al concluir cada sesión, a al Qahtani se le permitirían cuatro horas de descanso y luego ‘comenzaría otro interrogatorio de 20 horas’”); Declaración de Gutiérrez, *supra* nota 35, páginas 10 a 15.

⁴⁰ Entre las formas de humillación sexual a la que se sometió el señor al Qahtani fue el uso de mujeres interrogadoras que se le montaban encima, lo manoseaban o lo tocaban de otras maneras (la técnica la denominaron “Invasión del espacio personal por una mujer”); lo obligaron a ponerse un sostén y se le colocaba una tanga encima de la cabeza durante el interrogatorio; se le decía que su madre y sus hermanas eran putas; y se le obligaba a ponerse, mirar o estudiar imágenes pornográficas. Véase Declaración de Gutiérrez, *supra* nota 35, páginas 15 a 20; Informe SASC, *supra* nota 5, página 90.

⁴¹ En la bitácora de un interrogatorio que se divulgó, se citan ejemplos detallados de humillación religiosa, *se puede leer en* <http://www.time.com/time/2006/log/log.pdf>. Tales actos incluyen: construir un santuario a Osama bin Laden e informarle al señor al Qahtani que sólo le podía orar a bin Laden; “acicaladura forzada”, incluido obligar al señor al Qahtani a cortarse la barba; e interrumpir, controlar o negarle al señor al Qahtani su derecho a orar.

⁴² La bitácora del interrogatorio posterior al trato, correspondiente al 20 de diciembre de 2002: “un interrogador le ató una trailla a las cadenas del sujeto del primer Interrogatorio especial, y lo llevó alrededor del cuarto obligándolo a realizar una serie de trucos caninos”.

⁴³ Para ver detalles sobre el interrogatorio del señor al Qahtani, que incluyeron una rendición simulada, véase el Informe SASC, *supra* nota 5, en las páginas 77 a 78, 88 a 91; Declaración de Gutiérrez; *Dentro del interrogatorio de un detenido* 063, 12 de junio de 2005, Time Magazine, *se puede leer en* <http://www.time.com/time/magazine/article/0,9171,1071284,00.html>, y 83 folios de la bitácora del interrogatorio en <http://www.time.com/time/2006/log/log.pdf>; *Reglamentación del Ejército 15-6: Informe final de la investigación de las declaraciones del FBI sobre maltrato de detenidos en el centro de reclusión en la Bahía de Guantánamo, Cuba*, 1º de abril de 2005 (“Informe Schmidt”), páginas 13 a 21, *se puede leer en* <http://www.defense.gov/news/Jul2005/d20050714report.pdf>.

⁴⁴ Véase, p. ej., Philippe Sand, *El equipo torturador*, Palgrave Macmillan, 2004, página 143 (En el que cita al comandante del Comando Sur, el general James Hill, cuando habla sobre la “continuación de los interrogatorios” del señor al Qahtani: “El general Miller me dijo que él personalmente está supervisándolos. Creo que estamos a punto de dar un gran paso hacia adelante. Debemos continuar”.)

⁴⁵ Informe Schmidt, *supra* nota 43, Recomendación 16, página 20.

ampliamente que estas técnicas constituyen tortura. En efecto, la ex oficial convocadora de las comisiones militares en Guantánamo declaró que ella no podía elevar cargos contra el señor al Qahtani debido a la tortura a la que se le había sometido: “torturamos a al Qahtani ... el trato que se le dio cumple con la definición legal de tortura. Y fue por eso que no remití el caso para su procesamiento”.⁴⁶

En lugar de recibir tratamiento y apoyo por la tortura a la que sometió al señor al Qahtani, él permanece detenido en Guantánamo, resultando en nueve años de encarcelamiento sin que siquiera se le imputen cargos.

iv. El papel de Miller en la tortura y otras violaciones graves del derecho internacional en Irak y en Abu Ghraib

La responsabilidad del mayor general Miller por las violaciones cometidas en Irak se relaciona no sólo durante el período de tiempo en que él fue comandante general delegado de las Operaciones de Detención, sino también durante el período en que se cometieron los actos más sonados de tortura en Irak. El mayor general Miller fue enviado a Irak en agosto de 2003 por el Estado Mayor Conjunto para que realizara una evaluación de las operaciones de inteligencia⁴⁷ y, él ha comentado, para que dirigiera “la implantación de operaciones estratégicas de interrogación y obtención de inteligencia y operaciones de detención en el teatro”.⁴⁸ Fue poco después de la visita del mayor general Miller que ocurrieron los casos de malos tratos y tortura más graves en Abu Ghraib.⁴⁹

⁴⁶ Bob Woodward, Detenido fue torturado dice funcionario estadounidense; Supervisor de juicios cita uso de métodos “abusivos” contra sospechoso del 11 de septiembre, *Washington Post*, 14 de enero de 2009, en la página A1, *se puede leer en* www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2009/01/13/AR2009011303372.html.

⁴⁷ Informe DoD IG, *supra* nota 8, página 27. La perspectiva general de la evaluación por Miller de las operaciones de interrogatorio y detención en Irak se puede hallar en el Informe DoD IG, Anexo C, página 33. El alcance de la misión incluyó reunirse con las autoridades interrogadoras “para hablar sobre la disponibilidad del teatro actual para explotar a los reclusos con celeridad a fin de obtener inteligencia utilizable”. Es importante recalcar que Miller concluyó que con base en su visita a Irak, “se realizará una mejora significativa en inteligencia utilizable dentro de los próximos 30 días”. Como bien se sabe ahora, en lugar de una mejora en la inteligencia utilizable, la tortura y los maltratos graves en Abu Ghraib comenzaron antes de transcurrir 30 días contados a partir de la visita de Miller.

⁴⁸ Informe SASC, *supra* nota 5, página 190.

⁴⁹ En numerosos informes se pueden encontrar relatos detallados de la tortura y otros delitos cometidos contra detenidos iraquíes por militares estadounidenses. También se pueden hallar tales detalles en el informe de la Comisión Internacional de la Cruz Roja (ICRC). Véase MG Antonio Taguba, Art. 15-6: *Investigación de la Brigada 800 de la Policía Militar* (2004) (“Informe Taguba”) *se puede leer en* <http://www.dod.mil/pubs/foi/detainees/taguba/>; G. Fay y A. Jones, Ejército de EE.UU., *AR 15-6 Investigación de las actividades de inteligencia en la prisión de Abu Ghraib y la Brigada 205 de inteligencia militar* (2004) (“Informe Fay”), *se puede leer en* http://www.washingtonpost.com/wp-srv/nationi/documents/fay_report_8-25-04.pdf; Informe del ICRC sobre el tratamiento por las fuerzas de la Coalición en Irak de prisioneros de guerra y otras personas protegidas por los Convenios de Ginebra durante su detención, internamiento e interrogatorio, de febrero de 2004, *se puede leer en* http://www.globalsecurity.org/military/library/report/2004/icrc_report_Irak_feb2004.pdf; Informe Schlesinger, *supra* nota 15 (los abusos fueron ‘de amplia difusión’ y graves tanto en cifras como en efecto). Es de

El mayor general Miller contó con autorización explícita para crear conformidad entre los métodos de interrogatorio utilizados en Irak y aquellos empleados en Guantánamo. Miller quiso “guantanamizar” tanto a Irak como a Abu Ghraib.⁵⁰ Durante su visita a Irak, Miller y sus colaboradores hablaron con las personas que trabajaban los interrogatorios en Irak sobre las pautas tácticas detalladas el 16 de abril de 2003 para Guantánamo. Pese a contar con instrucciones inequívocas de que estas técnicas de interrogación se restringían a “combatientes ilícitos recluidos en la Bahía de Guantánamo, Cuba”– se recomendó que se utilizara como modelo para una norma de alcance nacional en Irak.⁵¹ Dichas pautas se adoptaron posteriormente para ser utilizadas en Abu Ghraib.⁵² Es importante recordar que según lo ordenado por el gobierno de Bush, los sistemas en uso en Guantánamo e Irak se debían tratar diferentemente: los Convenios de Ginebra habían sido declarados inaplicables en Guantánamo,⁵³ decisión que posteriormente sería anulada por el Tribunal Supremo de Estados Unidos en el proceso *Hamdan versus Rumsfeld*,⁵⁴ pero siempre se aplicaron en Irak. Por consiguiente, al recomendar que las normas de interrogación de Guantánamo se aplicaran en Irak, Miller estaba anunciando que las normas que yacían por fuera del alcance de los Convenios de Ginebra se podían aplicar en un país, en un conflicto y en detenidos civiles protegidos por los Convenios de Ginebra.

Cuando el mayor general Miller recorrió el centro de detención utilizado por el Grupo de Análisis de Irak (ISG), comentó que lo estaban “manejando como si fuera un club campestre” y señaló que pensaba que el trato dado a los detenidos era demasiado indulgente.⁵⁵ Un integrante del grupo militar que acompañó a Miller en su gira reportó que “Miller le recomendó al ISG que pusiera en grilletes a los detenidos y los hiciera caminar sobre la grava en lugar de recorrer los caminos pavimentados con el fin de demostrarles a los detenidos quién manda aquí”.⁵⁶ La brigadier general Janis Karpinski señaló que el mayor general Miller dijo, durante una sesión informativa sobre los interrogatorios: “Miren, tienen que tratarlos como si fueran perros. Si en

notarse que cuando el mayor general Miller rindió testimonio ante la Comisión sobre las Fuerzas Armadas en el Senado en mayo de 2004 acerca del maltrato de prisioneros en Irak, confirmó que cuando estuvo en Irak entre agosto y septiembre de 2003 no hubo informes del maltrato de prisioneros; los únicos “problemas” reportados en Irak fueron una falta de inteligencia utilizable. Los informes de abusos de prisioneros sólo se dieron después de su visita, y después de la implantación de las técnicas de interrogación que Miller recomendó. Véase Testimonio de Geoffrey Miller respondiendo a las preguntas del senador Lieberman, vista de la Comisión sobre las Fuerzas Armadas en el Senado, 19 de mayo de 2004, *se puede leer en* <http://www.washingtonpost.com/ac2/wp-dyn/A39851-2004May19?language=printer>.

⁵⁰ Informe SASC, *supra* nota 5, página 191. *Id.* en la página 194 (el capitán Wood declaró que Miller quería montar una “bahía de Guantánamo en miniatura”).

⁵¹ *Id.*, páginas 194 a 198. Se expresan ciertas advertencias sobre los diferentes entornos jurídicos de Guantánamo e Irak en relación con los Convenios de Ginebra.

⁵² Informe Schlesinger, *supra* nota 15, en la página 9

⁵³ Memorando de George W. Bush dirigido al vicepresidente, al Secretario de Estado, al Secretario de Defensa, al fiscal general et. al., *Decisión relacionada con el trato humanitario de talibanes y miembros de al-Qaeda* (7 de febrero de 2002), *se puede leer en* http://www.pegc.us/archive/White_House/bush_memo_20020207_ed.pdf.

⁵⁴ 548 U.S. 557 (2006).

⁵⁵ Informe SASC, página 191.

⁵⁶ *Id.*, página 191.

cualquier momento ellos sienten que son mejores que cualquier chandoso, en ese momento ustedes perdieron el control efectivo del interrogatorio”.⁵⁷ Un mayor general en Irak reportó que el mayor general Miller le dijo que “no estaba sacándole el máximo” a sus detenidos porque “no los ha quebrado psicológicamente” y que Miller “se comunicaría para pasarle algunas ideas sobre cómo podría manejar a esta gente a fin de quebrarlos de verdad... le pasaría unas técnicas que podría usar”.⁵⁸

El coronel Thomas Pappas, que entonces fuera comandante de la Brigada 205 de Inteligencia Militar en Abu Ghraib, declaró que el mayor general Miller le contó que en Guantánamo utilizaban perros militares y que los perros eran muy eficaces para crear el ambiente propicio para los interrogatorios.⁵⁹ Según el mayor general Miller, su equipo recomendaba una estrategia para trabajar el cronograma operativo de los equipos de perros de tal manera que los perros estuvieran presentes cuando los detenidos estuvieran despiertos y no cuando estuvieran dormidos.⁶⁰ Pappas explicó que “el tenor de los diálogos era que tenían que ser más duros con los detenidos”.⁶¹ Tal como se sabe ahora, los equipos caninos llegaron a Abu Ghraib en la estela de la visita del mayor general Miller a Irak, y se aprovecharon esos perros militares para maltratar a los detenidos, inclusive durante los interrogatorios.⁶²

El mayor general Miller también recomendó que las operaciones de detención e interrogación se integraran bajo una misma autoridad de mando en Irak, tal como se había hecho en Guantánamo.⁶³

Después del viaje del mayor general Miller a Irak, el teniente general Sánchez adoptó una norma que se basó en gran parte en el memorando de Rumsfeld del 16 de abril de 2003, e incluyó tales técnicas como el uso de perros de trabajo, posiciones de extrema tensión, manipulación de sueño, música a gran volumen y control de la iluminación.⁶⁴ Las normas se aplicaron a todos los detenidos, inclusive los detenidos civiles.⁶⁵ Sin embargo, después de un análisis jurídico, una cantidad de normas que aprobó Sánchez el 14 de septiembre de 2003 fueron declaradas en

⁵⁷ Declaración de la brigadier general Janis Karpinski, (comandante de la Brigada 800 de la Policía Militar y responsable de 17 centros de reclusión en Irak, incluida la prisión de Abu Ghraib), de fecha 26 de octubre de 2005, *se puede leer en* www.ccrjustice.org/filed/abu%20KarpinskiTestimony2006.pdf

⁵⁸ Informe SASC, *supra* nota 5, página 192

⁵⁹ *Id.*, páginas 196 y 197. Se reportó que Miller dijo: “Estas personas le tienen terror a muerte a los perros y los perros pueden tener un efecto tremendo”. Véase también Josh White, *General afirma el derecho de autoincriminación en los casos de maltratos en Irak*, 12 de enero de 2006, Washington Post, *se puede leer en* <http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2006/01/11/AR2006011102502.html>.

⁶⁰ Informe Fay, *supra* nota 49, página 58.

⁶¹ Informe SASC, *supra* nota 5, página 194.

⁶² Informe Fay, *supra* nota 49, páginas 83, 85 87; Informe SASC, *supra* nota 5, páginas 208 Y 209.

⁶³ Informe SASC, *supra* nota 5, página 198.

⁶⁴ *Id.*, página 201. Véase también Informe DoD IG, *supra* nota 8, página 28 (“El juez abogado de planta del CJTF-7 atribuyó ‘la génesis de este producto’ al equipo de análisis de la Fuerza Conjunta de Guantánamo”, encabezado por Miller).

⁶⁵ Informe SASC, *supra* nota 5, página 202.

contravención de los Convenios de Ginebra, incluido el Artículo 17 del Tercer Convenio de Ginebra que prohíbe los interrogatorios coactivos. La norma de Sánchez fue revocada y luego en su lugar, el 12 de octubre de 2003, se implantó una norma nueva.⁶⁶ Esa norma autorizó (por solicitud y para que se aprobaran), las nueve técnicas adicionales que se habían omitido por temor de que fueran una contravención de los Convenios de Ginebra.⁶⁷ Dichas técnicas prohibidas también surgieron en las normas para los interrogatorios en el SMU TF.⁶⁸

Poco después de la visita del mayor general Miller a Irak, los detenidos fueron sometidos a “numerosos incidentes de abusos criminales sádicos, descarados y dolosos”.⁶⁹ La migración de las normas y prácticas de interrogación desde Guantánamo hasta Irak se citó como un factor específico en la tortura de detenidos en Irak.⁷⁰ Por ejemplo, la desnudez forzada nunca se vio en ninguna de las normas de interrogación autorizadas en Irak pero se vieron como técnicas “importadas” cuyo origen se pudo “rastrear a Afganistán y Guantánamo”.⁷¹

El Informe Taguba criticó muchas de las recomendaciones del mayor general Miller así como también su uso de procedimientos operativos y autorizaciones de interrogación de Guantánamo como parámetros de referencia para sus observaciones y recomendaciones en Irak.⁷² El impacto que tuvo Miller es aparente cuando se evalúa el efecto de haber creado una unidad unificada de policía e interrogación: en la tortura de detenidos se vieron implicados tanto la policía militar como los interrogadores (y también contratistas militares particulares). Los interrogadores animaron a la policía militar a que aislara, desnudara y de otras maneras maltratara y humillara a los detenidos antes de iniciarse los interrogatorios individuales.⁷³ Taguba indicó recomendaciones del equipo del mayor general Miller en las que “la ‘fuerza de guardias’ ha de participar de manera activa en la creación de condiciones para poder explotar bien a los reclusos. Dichas recomendaciones parecen estar en conflicto con ... la norma del reglamento del Ejército (AR 190-8) ‘que la policía militar no ha de participar en sesiones de interrogación supervisadas por inteligencia militar’” y concluyó que la “policía militar no ha de participar en la creación de condiciones favorables para entrevistas que se realizarán posteriormente. Tales

⁶⁶ *Id.*, página 204. “Algunas técnicas retiradas de la relación de técnicas autorizadas incluyen: la manipulación del régimen alimenticio, la manipulación del entorno, ajustes en los patrones de sueño, bandera falsa, presencia de perros de trabajo militares, posiciones de extrema tensión, y gritos, música a volumen alto y control de la iluminación”.

⁶⁷ *Id.*, página 206.

⁶⁸ *Id.*, página 206.

⁶⁹ Informe Taguba, *supra* nota 49, página 16. Según un informe militar: “lo que comenzó con desnudez y humillación, tensión y capacitación física (ejercicio) se transformó en agresiones sexuales y físicas”. Informe Fay, *supra* nota 49, página 10.

⁷⁰ Fay Report, *supra* nota 49, página 8. Véase también, Declaración de Karpinski, *supra* nota 57, página 2 (“Los problemas [en Abu Ghraib] comenzaron durante la visita del mayor general Miller y se empeoraron con la llegada de los interrogadores contratistas”).

⁷¹ Informe SASC, *supra* nota 5, página 212, citando el Informe Fay, *supra* nota 49, página 87.

⁷² Véase Informe Taguba, *supra* nota 49.

⁷³ Informe SASC, *supra* nota 5, páginas 207 y 208.

acciones... claramente son contraproducentes para la administración normal de un centro de reclusión”.⁷⁴

En abril de 2004, el mayor general Miller regresó a Irak a asumir su cargo de supervisar las detenciones e interrogaciones, el mismo mes en que salieron a la luz pública las fotos de tortura en Abu Ghraib. Miller sabía que se cuestionaba el trato de detenidos allí, pues esas inquietudes se le habían dejado en claro al menos en lo que respecta a la Fuerza de Trabajo de la Unidad de Misión Especial durante su visita de agosto a septiembre de 2003,⁷⁵ y luego cuando salió a la luz el escándalo de torturas en Abu Ghraib. No obstante, las imputaciones de tortura y maltrato en los centros de detención en Irak persistieron durante el tiempo que Miller estuvo allí.⁷⁶

III. Conclusión

La información detallada anteriormente demuestra que Geoffrey Miller tiene responsabilidad criminal individual por los crímenes de guerra y actos de tortura infligidos contra detenidos bajo custodia estadounidense en Guantánamo y en Irak. Dada su cargo de comandante, Miller es responsable de los actos que autorizó, mandó y dirigió para que sus subalternos los cometieran, así como también de los actos de sus subalternos que no previno ni castigó.⁷⁷ Con base en su posición de liderazgo y su participación en la creación, autorización e implantación de normas de interrogación, también se le puede imputar responsabilidad a Miller como integrante de un concierto para delinquir por su participación en la tortura de detenidos en custodia estadounidense,⁷⁸ o, alternativamente, por ayudar e instigar la tortura y otros crímenes de guerra.

Basándonos en lo antedicho y a la luz de las pruebas que se conocen en el expediente y que se relacionan con la detención y la tortura de Hamed Abderrahman Ahmed, Ikassrien Lahcen, Jamiel Abdul Latif Al Banna y Omar Deghayes, se cuenta con suficiente vinculación entre **GEOFFREY MILLER** y la investigación de tortura que conoce el Juzgado para emitir una orden de judicial de **COMPARECENCIA PARA QUE SE DECLARE COMO IMPUTADO A GEOFFREY MILLER** en relación con lo que se alega en la querrela y con “un plan autorizado y sistemático de tortura y malos tratos sobre personas privadas de su libertad sin cargo alguno y sin los elementales derechos de todo detenido”.

⁷⁴ Informe Taguba, *supra* nota 49, página 8.

⁷⁵ Informe SASC, *supra* nota 5, página 194.

⁷⁶ Véase, p. ej., *Saleh, et al. versus CACI, et al.*, Querrela de la Cuarta Enmienda Consitutonal, Juzgado Distrital del Distrito de Columbia, Proceso No. 05-cv-1165 (JR), 17 de diciembre de 2007, *se puede leer en* <http://www.ccrjustice.org/files/CACI%20Fourth%20Amended%20Complaint%2012.17.07.pdf>; *Al Shimari, et al. ersus CACI International Inc.*, Querrela enmendada, Juzgado Distrital del Distrito de Oriental del estado de Virginia, Proceso No. 08-cv-0827 GBL-JFA, 15 de septiembre de 2008, *se puede leer en* <http://www.ccrjustice.org/files/Amended%20Complaint%20on%20the%20Defendants.pdf>; *Al-Quraishi, et al. ersus Nakhla y L-3 Services, Inc.* Querrela enmendada, Juzgado Distrital del estado de Maryland, Proceso No. 8:08-cv-1696,, 5 de septiembre de 2008, *se puede leer en* <http://www.ccrjustice.org/files/Amended%20Complaint.pdf>.

⁷⁷ Para ver un tratado sobre la responsabilidad del mando según el derecho internacional, Véase, p. ej., *Fiscal versus Delalić et al*, IT-96-21-A, Juicio de apelación, 20 de febrero de 2001; *Fiscal versus Halilovic*, Proceso No. IT-01-48-A, Juicio de apelación, 16 de octubre de 2007.

⁷⁸ Para ver un tratado sobre la figura de concierto para delinquir, Véase *Fiscal versus Tadić*, Proceso No. IT-94-1-A, Juicio de Apelación, 15 de julio de 1999.

ANEXO A



**MG Geoffrey D. Miller
Commander
JTF Guantanamo**